

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA, SUPERVISIÓN Y CONTROL

AÑO: _____

(Denominación de la unidad de auditoría)

Subordinado a

No.	Orden de trabajo	Entidades a comprobar	Código NIT	Código REEUP	Tipo de acción	DIRECTIVA(S)	Particularidades	Cantidad de Auditores		Días hábiles		Auditores Días		Planificado		Control del cumplimiento							Entrega de los Planes de Medidas		
								Plan	Real	Plan	Real	Plan	Real	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Calificación	PHD	PHC	Daños económicos			SI	NO
																					CUP	CUC	OTRAS MONEDAS		
1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Subtotal																									
Total General																									
Elaborado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:							Aprobado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:							Aprobado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:											

COMENTARIOS:

Instrucciones para llenar el Anexo No. 1 del Plan de acciones de auditoría, supervisión y control y su cumplimiento.

Encabezamiento:

- Se inscribe el nombre de la unidad organizativa del Sistema Nacional de Auditoría (Dirección Integral de Auditoría, Supervisión y Control; Atención al Sistema Nacional de Auditoría y Planificación; Contraloría Provincial o del municipio especial Isla de la Juventud; Unidades Centrales de Auditoría Interna, Unidades de Auditoría Interna y Auditores Internos de los organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y Consejos de la Administración de las Asambleas Provinciales del Poder Popular y del municipio especial Isla de la Juventud; direcciones autorizadas a ejecutar la auditoría externa; Sociedades y otras organizaciones facultadas para ejecutar la auditoría independiente)
- A quién se subordina (órgano, organismo, entidad nacional, empresa, otras)
- Se anota el año a que corresponde el plan.

Por columnas se reflejan:

Columna 1.- Número de orden consecutivo según la estructura del plan, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la presente resolución. Las extraplan se le da el consecutivo que corresponda al final del plan aprobado, lo que se refleja en los **comentarios**.

Columna 2.- Número de la orden de trabajo que se emita, la que será consecutiva según se vayan abriendo las acciones de control.

Columna 3.- Denominación oficial de la entidad a controlar. No consignar abreviaturas o siglas.

Columna 4.- Número de Identificación Tributaria, según inscripción en la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Columna 5.- Número del Código del Registro de Entidades Estatales y Unidades Presupuestadas o Código de Trabajo, conforme a la inscripción en la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Columna 6.- CIE (control integral estatal), RIE (recontrol integral estatal); AG (auditoría de gestión o rendimiento), AF (auditoría financiera o de estados financieros), AFO (auditoría forense), AC (auditoría de cumplimiento), AFI (auditoría fiscal), ATIC (auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones), AA (auditoría ambiental), AE (auditoría especial); CE (comprobación especial); VSC (visita de supervisión y control), VT (visita de trabajo); VIC (visita de intercambio y control); IC (inspección de la CGR); PS (proceso de supervisión).

Columna 7.- OC (órgano u organismo central), OSDE (organización superior de dirección empresarial), GRUP (grupo empresarial), EMP (empresa), UEB (unidad

empresarial de base), UEBE (unidad empresarial de base especial), UP (unidad presupuestada), BANC (banco), IE (empresa mixta), ME (empresa mercantil 100 por ciento cubana), ONG (organizaciones no gubernamentales), CT (entidades y estructuras organizativas no consideradas en los grupos anteriores), OMP (organización política o de masas).

En los casos de empresas o UEB que apliquen el perfeccionamiento empresarial, se consigna por ejemplo UEB-PE.

Columna 8.- Cantidad de auditores planificados para ejecutar la acción de control.

Columna 9.- Cantidad de auditores que participaron en la acción de control.

Columna 10.- Días hábiles planificados para la acción de control desde el inicio hasta la notificación de los resultados.

Columna 11.- Días hábiles utilizados en la ejecución de la acción de control hasta la notificación de los resultados.

Columna 12.- Auditores días planificados, se multiplica las columnas 8 y 10.

Columna 13.- Auditores días reales utilizados, se multiplica las columnas 9 y 11.

Columna 14.- Día y mes planificado para el inicio de la acción de control.

Columna 15.- Día y mes planificado para notificar los resultados de la acción de control.

Columna 16.- Día y mes en que se inició la acción de control.

Columna 17.- Día y mes en que se notificó los resultados de la acción de control.

En los casos de auditorías que se planifiquen que inicien en un año y se prevé la conclusión para el siguiente, se consigna el año, igualmente se procede en el control del cumplimiento.

Columna 18.- S (satisfactorio), A (aceptable), D (deficiente), M (malo). En el caso de las auditorías financieras o de estados financieros, se consigna además de la evaluación del control interno, la razonabilidad de los estados financieros, R (razonable), NR (no razonable), RS (razonable con salvedades), ejemplo A-R.

Columna 19.- Cantidad de presuntos hechos delictivos detectados.

Columna 20.- Cantidad de presuntos hechos de corrupción detectados.

Columnas 21, 22 y 23.- Cifra total de los daños económicos en CUP y CUC; en el caso de otras, referenciar el monto y especificar en los **comentarios**, qué tipo de moneda, así como, de los daños cuantificados por tipo de moneda, cuántos se consideran como pérdidas.

Fila Subtotal: Sumatoria total de CIE, RIE; CE; VSC, VT; VIC; IC; PS.

Fila Total General: Sumatoria del total de las acciones de control.

Comentarios: Se explican elementos que resulten procedentes para la aclaración o señalamientos de aspectos significativos que contribuyan al análisis, ejemplo otras monedas, si fueron entregados los planes de medidas extemporáneos, etc.

ENTIDADES QUE REQUIEREN PLANTILLA DE AUDITORES INTERNOS							
18		19	20				
NOMBRE DE ENTIDAD		Particularidades	Provincia/ME				
TOTAL ENTIDADES							
21							
22			23				
Elaborado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:			Aprobado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:				

Instrucciones para llenar el Anexo No. 2 del análisis de la estructura y completamiento de la plantilla.

Encabezamiento:

Período: Trimestre que corresponde informar.

Año: El que corresponda.

Por columnas se reflejan:

Columna 1.- Plantilla aprobada para todo el sistema del órgano, organismo, entidad nacional, dirección autorizada a ejecutar la auditoría externa, sociedad y otras organizaciones facultadas para ejecutar la auditoría independiente.

Columna 02.- Plantilla cubierta para todo el sistema del órgano, organismo, entidad nacional, dirección autorizada a ejecutar la auditoría externa, sociedad y otras organizaciones facultadas para ejecutar la auditoría independiente.

Columna 03.- Por ciento de completamiento de la plantilla.

Columna 04.- Cantidad de auditores con inscripción actualizada en el Registro de Contralores y Auditores de la República de Cuba.

Columna 05.- Cantidad de auditores no inscriptos, aunque se encuentren en proceso de inscripción.

Columna 06.- De la plantilla cubierta, cuantificar cuantos provienen del curso de Formación Emergente de Auditores.

Columnas 07 y 08.- De las altas en el período (de octubre a marzo, cuando corresponda la información al cierre del I trimestre y de abril a septiembre al informarse el cierre del III trimestre), especificar la cifra que se solicita en cada columna.

Columna 09.- De las bajas en el período (de octubre a marzo, cuando corresponda la información al cierre del I trimestre y de abril a septiembre al informarse el cierre del III trimestre), especificar la cifra que se solicita en la columna.

10.- Cifra correspondiente a la cantidad de auditores de la Unidad Central de Auditoría Interna de los organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y Consejos de la Administración Provinciales del Poder Popular y del municipio especial Isla de la Juventud; direcciones autorizadas a ejecutar la auditoría externa; Sociedades y otras organizaciones facultadas para ejecutar la auditoría independiente, incluyendo los auditores que aunque no radiquen en el nivel central y que pertenecen administrativamente a las estructuras anteriormente descritas.

11.- Cifra de los auditores del nivel central de la estructura organizativa que corresponda.

12.- Cifra de los auditores que se subordinan administrativamente al nivel central de la estructura organizativa que corresponda, repitiendo tantas filas con el detalle que se solicita, teniendo en cuenta las provincias, grupos territoriales, departamentos o sucursales que tienen en el territorio nacional.

13.- Cifra de la cantidad total de auditores de las UAI, subordinadas metodológicamente a las UCAI de los organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y Consejos de la Administración Provinciales del Poder Popular y del municipio especial Isla de la Juventud.

14.- Cifra de auditores de cada UAI, identificándola con el nombre que le corresponda, se adicionan tantas filas como UAI existan.

15.- Cifra de los auditores que se subordinan administrativamente al nivel central de la UAI, repitiendo tantas filas con el detalle que se solicita, teniendo en cuenta las provincias, grupos territoriales, departamentos o sucursales que tienen en el territorio nacional.

16.- Cantidad de entidades con plantilla de auditores.

17.- Denominación oficial de las entidades con plantilla de auditores, se adicionan tantas filas como sean necesarias.

18.- Denominación oficial de la entidad que por sus características necesitan auditores.

19.- GRUP (grupo empresarial), EMP (empresa), UEB (unidad empresarial de base), UEBE (unidad empresarial de base especial), UP (unidad presupuestada), BANC (banco), IE (empresa mixta), ME (empresa mercantil 100 por ciento cubana), ONG (organizaciones no gubernamentales), CT (entidades y estructuras organizativas no consideradas en los grupos anteriores), OMP (organización política o de masas).

20.- Provincia donde radica la entidad.

21 Total de entidades que necesitan auditores.

22 y 23.- Se consignan el nombre, apellidos, cargo y firma de quienes confeccionan y aprueban el modelo, así como, la fecha de emisión del mismo.

No. OT	ENTIDADES	MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS																											Consultadas a la unidad auditora								
		DIRECTIVOS SUPERIORES						DIRECTIVOS					EJECUTIVOS					TRABAJADORES						TOTAL GENERAL	De ellos por colateral												
		Amonestación	Democión temporal	Democión definitiva	Separación definitiva	Totales	De ellos por colateral	Amonestación	Democión temporal	Democión definitiva	Separación definitiva	Totales	De ellos por colateral	Amonestación	Democión temporal	Democión definitiva	Separación definitiva	Totales	De ellos por colateral	Amonestación	Multas	Inhabilitación	Suspensión del derecho			Suspensión vínculo laboral	Traslado	Separación definitiva			Totales						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32						
33	TOTAL GENERAL																																				
Elaborado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma: 34															Aprobado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma: 35																						

COMENTARIOS:

Instrucciones para llenar el anexo No. 3 de las medidas disciplinarias aplicadas.

Por columnas se reflejan:

Columna 1.- El número se corresponde con el número de la orden de trabajo de la acción de control.

Columna 2.- Se consigna el nombre de la entidad según el Anexo No. 1.

Columnas de la 3 a la 6, de la 9 a la 12, de la 15 a la 18 y de la 21 a la 27.- Se consigna la cantidad de medidas aplicadas por tipos y categorías laborales.

Columna 7, 13, 19 y 28.- Se totalizan las medidas disciplinarias aplicadas por categoría ocupacional.

Columnas 8, 14 y 20.- De las medidas disciplinarias aplicadas, se consignan la cantidad por responsabilidad colateral.

Columna 29.- Se totalizan horizontalmente la cantidad de medidas disciplinarias aplicadas, por la sumatoria de las columnas 7, 13, 19 y 28.

Columnas 30.- Se totalizan horizontalmente la cantidad de medidas disciplinarias aplicadas por responsabilidad colateral, por la sumatoria de las columnas 8, 14 y 20.

Columnas 31 y 32.- Se marca con una X si fueron consultadas o no las medidas disciplinarias a aplicar y en caso de ser necesario se exponen los comentarios que resulten procedentes.

Columna 33.- Se totalizan verticalmente la cantidad de medidas disciplinarias aplicadas y cantidad de entidades que realizaron la consulta o no.

Columnas 34 y 35.- Se consignan el nombre, apellidos, cargo y firma de quienes confeccionan y aprueban el modelo, así como, la fecha de emisión del mismo.

Comentarios: Se explican elementos que resulten procedentes para la aclaración o señalamientos de aspectos significativos que contribuyan al análisis.

Activos Fijos						Inversiones						Efectivo						Facturación		Nóminas						
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53

Plan		Presupuesto						Cuentas por Cobrar				Cuentas por Pagar				Seguridad Informática							
54	Incumplimiento del Plan de producción y servicios																						
55	OTROS																						
56	Aprobación y análisis con los trabajadores																						
57	Gastos																						
58	Ingresos																						
59	Sobrejecución																						
60	Inejecución																						
61	Desviaciones																						
62	OTROS																						
63	Sin gestión de cobro																						
64	Fuera de término																						
65	Sin conciliar																						
66	No documentadas																						
67	Diferencias en las confirmaciones																						
68	OTROS																						
69	Sin conciliar																						
70	No documentadas																						
71	Fuera de término																						
72	Diferencias en las confirmaciones																						
73	OTROS																						
74	No cuentan con Plan de Seguridad Informática																						
75	No lo actualizan periódicamente																						
76	Incumplimientos de medidas previstas el Plan de Seguridad informática																						
77	Uso de las tecnologías de la información para otros fines no previstos																						
78	OTROS																						
79	Inversión Estatal																						
80	Patrimonio																						
81	Otros																						
82	TOTALES																						

Elaborado por Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:	Aprobado por: Nombres y Apellidos: Cargo: Fecha: Firma:
---	---

**Metodología para el
llenado**

Explicaciones

Las deficiencias se marcan con una X

En el caso de **OTRAS** se describe la deficiencia

De evaluarse otros temas no consignados en el anexo, se incorporan al mismo, detallando las deficiencias detectadas

FICHA DEL PRESUNTO HECHO DELICTIVO				
DACE/EN/CAP: 1				
Provincia: 2		Daños Económicos		
ENTIDAD: 3		CUC 7	CUP 8	Otras monedas 9
Orden de Trabajo: 4				
Tipo de Acción: 5		De ellos se consideran Pérdidas 10		
Fecha: 6				

SINTESIS DEL PHD: 11	
-------------------------	--

CAUSAS Y CONDICIONES: 12	
--------------------------------	--

IMPLICADOS

Total: 13					
Pertenece a la entidad: 14					
a Otras: 15					
Cargo	Nombres y Apellidos	Categoría Ocupacional	Escolaridad	PCC	UJC
16	17	18	19	20	21

SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL PROCESO DEL PHD

		SITUACIÓN	FECHA
		Devuelto a la unidad Auditora-22	
		Pendiente en el Grupo de Análisis-23	
		Pendiente de Denuncia-24	
No Expediente	Órgano de Instrucción Penal	Expediente Investigativo-26	
		Expediente Fase Preparatoria, Trámite-27	
		Expediente Fase Preparatoria, Concluido-28	
25	Fiscalía	Pendiente a conclusión provisional-29	
		Sobreseído provisional-30	
		Sobreseído Definitivo-31	
No. Causa	Tribunal	Devuelto a la Fiscalía-33	
		Pendiente a la celebración de la vista del juicio oral-34	
		Pendiente de sentencia-35	
		Concluido con Sentencia No.-36	
32			

Instrucciones para llenar el Anexo No. 5 y 5.1 de la ficha y seguimiento del presunto hecho delictivo.

Se refleja en los escaques:

1.- Órgano, organismo o entidad nacional a la que se subordina la entidad auditada donde se detectó el PHD.

2.- Provincia y municipio donde radica la entidad donde se detectó el PHD.

3.- Denominación oficial de la entidad donde se detectó el PHD.

4.- Número de la orden de trabajo de la acción de control donde se detectó el PHD.

5.- CIE (control integral estatal), RIE (recontrol integral estatal); AG (auditoría de gestión o rendimiento), AF (auditoría financiera o de estados financieros), AFO (auditoría forense), AC (auditoría de cumplimiento), AFI (auditoría fiscal), ATIC (auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones), AA (auditoría ambiental), AE (auditoría especial); CE (comprobación especial); VSC (visita de supervisión y control), VT (visita de trabajo); VIC (visita de intercambio y control); IC (inspección de la CGR); PS (proceso de supervisión).

6.- Fecha en que se detectó el PHD.

7, 8 y 9.- Cifra total de los daños económicos en CUP y CUC; en el caso de otras, referenciar el monto y especificar el tipo de moneda.

10.- De los daños cuantificados por tipo de moneda, cuántos se consideran como pérdidas.

11.- Relatar la esencia del PHD.

12.- A juicio del auditor detallar las causas y condiciones que propiciaron la ocurrencia del PHD.

13.- Total de implicados, incluyendo los de la entidad y otros aunque no sean de ésta.

14.- Cantidad de implicados de la entidad.

15.- Cantidad de implicados que no son de la entidad.

16.- Cargo de los implicados por la plantilla.

17.- Nombres y dos apellidos.

18.- Definir conforme a la nomenclatura de cuadros si es directivo superior, directivo o ejecutivo y en la categoría de trabajadores si es funcionario, técnico, trabajador administrativo, de servicios y operarios.

19. – Definir primario, secundario, técnico medio, universitario.

20 y 21.- Marcar con una X si corresponde.

Anexo No. 5.1

25.- El fijado por la instrucción penal.

32.- El que determine el Tribunal.

SITUACIÓN DE LOS PRESUNTOS HECHOS DELICTIVOS							
Unidad organizativa:					Período que informa:		
DT No.	No. Expediente	No. Causa	Entidad		Situación actual		
Presuntos hechos delictivos detectados en acciones de control fuera de su sistema							
Elaborado por:					Fecha		
Aprobado por:					D	M	A

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS PHD EN SEGUIMIENTO

SITUACIÓN		CANTIDAD
Devuelto a la unidad Auditora		
Pendiente en el Grupo de Análisis		
Pendiente de Denuncia		
Órgano de Instrucción Penal	Expediente Investigativo	
	Expediente Fase Preparatoria, Trámite	
	Expediente Fase Preparatoria, Concluido	
Fiscalía	Pendiente a conclusión provisional	
	Sobreseído provisional	
	Sobreseído Definitivo	
Tribunal	Devuelto a la Fiscalía	
	Pendiente a la celebración de la vista del juicio oral	
	Pendiente de sentencia	
	Concluido con Sentencia No.	



ACTA DE CONCILIACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN

Unidad organizativa:

Estructura:

	Cantidad

De la propuesta de Plan

Total Acciones Control:

De ellas

Auditorías

Visitas de Supervisión y Control

Estructura orgánica

- Organizaciones Superiores
- Empresas
- UEB
- UEBE
- Empresas que aplican el PE
- Empresas en seguimiento PE
- Empresas mercantiles S.A.
- Empresas mixtas
- Entidades exterior

Cantidad

	AGR	AF	AFO	AC.	AFI	ATIC	AA.	AE

De las acciones planificadas responden a las Directivas

Directiva 1	
Directiva 2	
Directiva 3	
Directiva 4	
Directiva 5	

Para otorgamiento del Aval PE	
Entidades en seguimiento PE	
Entidades en PE	
Auditoría en el exterior	
Auditorías inversión extranjera	

Firmado: _____

Fecha: _____

Firmado: _____

ACTA DE CONCILIACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN

Entidades a incluir en el plan				
No.	ENTIDADES	Código REEUP	Código NIT	Fecha a planificar
	POSIBLES CAUSALES			
	Pospuestas por modificación del plan y no planificadas			
	Entidades que aplican el PE en seguimiento y no planificadas			
	Entidades que aplican el PE con más de 18 meses sin auditar			
	Entidades con más de dos años sin auditar			
	Por interés de la CGR			
	Por otros intereses			
	Por quedar en proceso al cierre del año			
	Otras			
Entidades a excluir del Plan				
	Por interés de la CGR			
	Por llevar menos de seis meses de la última auditoría			
	Otras			
OTROS ASPECTOS SEÑALADOS				

Por la CGR:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Fecha:

Firma:

Por la UCAI-ONAT-ONEI-Sociedad:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Fecha:

Firma:

FORMATO TIPO

Fecha

Gladys Bejerano Portela
Contralora General
Contraloría General de la República

Ref. Remisión Plan 201X para su aprobación.

Estimada compañera:

Adjunto el Anexo No. 1 en soporte papel y digital, con la propuesta del Plan Anual de Acciones de Auditoría, Supervisión y Control de este organismo, órgano, entidad nacional, dirección autorizada a ejecutar la auditoría externa o sociedad facultadas para ejecutar la auditoría independiente, el que fue rectificado atendiendo a las recomendaciones sugeridas en la conciliación con la Dirección de Atención al Sistema Nacional de Auditoría y Planificación de ese Órgano.

Le significo a continuación los principales detalles del mismo:

Cantidad de acciones de control: _____, desglosadas en _____ auditorías, de ellas, ___ AG, ___ AF, ___ AFO, ___ AC, ___ AFI, ___ ATIC, ___ AA, ___ AE y a ejecutar en el exterior _____.

El desglose por Directivas de las auditorías es el siguiente:

Directiva No.	Cantidad de Acciones
Directiva 1	XX
Directiva 2	XX
Directiva 3	XX

Además se ejecutarán _____ visitas supervisión y control a la calidad del trabajo de los auditores internos y unidades de auditoría interna.

Breve comentario comparativo en relación con el plan del año anterior.

Revolucionariamente,

Jefe del órgano, organismo o entidad nacional

c.c. Jefe UCAI

FORMATO TIPO

Fecha

Gladys Bejerano Portela
Contralora General
Contraloría General de la República

Ref. Cumplimiento del Plan, __ trimestre.

Estimada compañera:

Adjunto el cumplimiento del Plan Anual de Acciones de Auditoría, Supervisión y Control al cierre del __ trimestre del presente año, que contiene los anexos Nos. 1, 3, 4 y 6. (En el I y III trimestre se acompaña el Anexo No. 2)

Por el plan aprobado, en el período debieron ejecutarse ____ auditorías y se concluyeron ____, de ellas quedaron en proceso _____. Fueron evaluadas de deficiente _____ y malo _____ para un _____ por ciento del total; se detectaron _____ PHD y _____ PHC y los daños económicos ascienden a _____ CUC y _____ CUP.

Fueron además ejecutadas _____ auditorías extraplan y _____ comprobaciones especiales, de las que fueron evaluadas de deficiente _____ y malo _____ y se detectaron _____ PHD y _____ PHC, determinándose daños económicos ascendente a _____ CUC y _____ CUP.

De las _____ visitas de supervisión y control se realizaron _____, que representa el _____ por ciento de las planificadas.

Por los resultados anteriores, se han adoptado _____ medidas disciplinarias a los declarados responsables administrativamente, de ellos a _____ directivos superiores, _____ directivos, _____ ejecutivos y _____ trabajadores

Las principales deficiencias se concentran en:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

En los análisis correspondientes, se han determinado como las causas y condiciones que fundamentalmente determinan las deficiencias detectadas:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Los motivos de las acciones no ejecutadas se detallan a continuación:

No.	Entidad	Tipo de acción	Motivos de la inejecución

Al amparo del artículo 29 de la Resolución No. ____-201____, le solicito los siguientes ajustes del Plan:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Revolucionariamente,

Jefe del órgano, organismo o entidad nacional

c.c. Jefe UCAI